



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo No. 680014003022201900292.00
Demandante: HILDA BAUTISTA DE PRADA
Demandados: JUANA RONDON MOGOLLÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Con el atento informe a la señora Juez que se puso a disposición la sala No.2 para la realización de la audiencia programada para el 27 de agosto de 2021. Bucaramanga, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

SILVIA RENATA ROSALES HERRERA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior constancia secretarial, se pone en conocimiento de las partes y sus apoderados judiciales que la audiencia de instrucción y juzgamiento programada para el día 27 de agosto de 2021, se verificará en la Sala No. 2 ubicada en el Palacio de Justicia de la ciudad.

Se requiere a las partes para que remitan a la dirección de correo electrónico del despacho copia de los documentos de identidad de las partes, sus apoderados y aquellas personas citadas en calidad de testigos a fin de evitar la manipulación de documentos físicos. Lo anterior deberá verificarse con anterioridad al día de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

Firmado Por:

Mayra Liliana Pastran Cañon
Juez Municipal
Civil 022
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba9f9eda3ee45a56489d3c531248172d41a6b39a7da9c2d67ddb3f73cad55384

Documento generado en 24/08/2021 03:02:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>